



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Grúas Hernández, S.L., contra INSS, TGSS, Cerrajería Artística Llamas, Empresa Municipal de la Vivienda de Burujón, Antonio Granados Gómez y Concepción Rodríguez Martín, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 334/2007 se ha acordado citar a Cerrajería Artística Llamas, Empresa Municipal de la Vivienda de Burujón, Antonio Granados Gómez y Concepción Rodríguez Martín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de febrero de 2017, a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charchón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cerrajería Artística Llamas, Empresa Municipal de la Vivienda de Burujón, Antonio Granados Gómez y Concepción Rodríguez Martín, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Talavera de la Reina a 26 de enero de 2017.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-372